

Superintendencia de Compañías

EXTRACTO DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA ANÓNIMA DENOMINADA "ALAMBRES GALVANIZADOS ECUATORIANOS S. A." (ALAMBREC).

1.—La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la Compañía Anónima denominada "Alambres Galvanizados Ecuatorianos S.A." (ALAMBREC), se otorgó en la ciudad de Quito, el 16 de noviembre de 1977, ante el Notario Segundo del Cantón Quito; fue aprobada por el señor Superintendente de Compañías mediante Resolución N° 6965, de 30 de diciembre de 1977.

La inscripción en el Registro Industrial del Cantón Quito, consta bajo el N° 6, Tomo 10, de 4 de enero de 1978.

2.—Comparecen a la suscripción de la mencionada escritura pública los señores: Dr. Julio César Vela Suárez e Ingeniero Tomás Kohn, en sus calidades de Presidente y Gerente General, respectivamente. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana y domiciliados en la ciudad de Quito.

3.—El capital de la Compañía se aumenta en la suma de Cinco Millones Cuatrocientos Mil Suores, con lo cual asciende a Cincuenta Millones Cuatrocientos Mil Suores.

4.—El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente por los accionistas y pagado en su totalidad mediante reservas.

5.—En virtud del aumento de capital se reforma el artículo quinto de los estatutos sociales

de la Compañía, el mismo que en adelante dirá: "Artículo Quinto: El capital de la compañía es de Cincuenta Millones Cuatrocientos Mil Suores (\$ 50'400.000), dividido en cincuenta mil cuatrocientas (50.400) acciones nominativas y ordinarias, de un mil suores (\$1.000) cada una, pertenecientes a la serie "A" y numeradas del cero-cero-cero-cero uno al cincuenta mil cuatrocientos (50.400)".

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Quito, a 25 de enero de 1978.

Germán Carrión A.,

SECRETARIO GENERAL

DJ.

CMJ/SVM

35.